

PLIEGO DE CONDICIONES

ADQUISICIÓN DE TICKETS CANJEABLES PARA SER UTILIZADOS EN TIENDAS Y SUPERMERCADOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA DEL MINISTERIO DE LA MUJER.
REFERENCIA: MMUJER-DAF-CM-2026-0069.

SANTO DOMINGO, R.D.

10 de septiembre de 2026

CONTENIDO

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	3
INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA	3
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS	4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	5
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA O DE SERVICIO	5
OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA	6
SUBSANACIONES ARITMETICAS	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	6
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.....	6
CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN.....	7
VIAS DE CONTACTO	7

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Ministerio de la Mujer les invita a participar al procedimiento de referencia No. MMUJER-DAF-CM-2026-0069, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Adquisición de Tickets Canjeables para ser utilizados en Tiendas y Supermercados para las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer.

La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 146 del Reglamento de aplicación de la ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, aprobado mediante el decreto 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

OBJETIVO GENERAL

El siguiente proceso será para la Adquisición de Tickets Canjeables para ser utilizados en Tiendas y Supermercados para las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, a requisición del Consejo de Dirección de Casas de Acogida conforme a las especificaciones técnicas y los requerimientos descritos en el presente documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que se presente en las Especificaciones Técnicas.

1. Impreso en papel de seguridad
2. Numerados de manera seriada y codificados
3. Color predeterminado y uniforme en todos los bonos
4. Vigencia mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento.
5. Válidos para consumos en todos los locales y/o establecimientos comerciales del oferente que resulte adjudicatario del procedimiento

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas hasta el **miércoles dieciséis 16 de septiembre del año 2026 hasta las 03:00 p.m.**, el oferente deberá entregar su oferta en formato digital a través del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones (SECP) o en formato físico en un sobre sellado e identificado con la referencia del proceso (Nombre y código).

La propuesta en físico se estará recibiendo en nuestras oficinas ubicadas en la Ave. Avenida México, Esquina 30 de marzo, Bloque D, Distrito Nacional, Republica Dominicana

El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERTANTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: **MMUJER-DAF-CM-2026-0069**

LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS SON OBLIGATORIOS TANTO PARA PERSONA JURIDICAS COMO PERSONAS FÍSICAS

- Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) completado, firmado y sellado con fecha actual.
- Certificado Vigente del Registro Mercantil.
- Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Ministerio de la Mujer (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado debidamente firmado y sellado.
- Formulario de debida diligencia y declaración de conflicto de interés, completado, firmado y sellado con fecha actual.
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras; (No es necesario enviar constancia, este documento se validará en línea para verificar su actividad económica y estatus).
- Especificaciones Técnicas, Incluir ficha e imágenes de los productos ofertados.
- Documentación debidamente firmada por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos para el suministro de los bienes y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- Identificación del representante legal (cédula o pasaporte).
- **Carta** aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de entregar los servicios o bienes solicitados en el tiempo solicitado.
- Declaracion Jurada o Certificacion de oferta libre de colusión

Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamada a participar	Jueves 10 de septiembre del año 2026
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el Lunes 14 de septiembre del año 2026 a las 03:00 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
Plazo para emitir respuestas y circulares	Martes 15 de septiembre del año 2026 hasta las 03:00 p.m. a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
Recepción de Propuestas	Miércoles 16 de septiembre del año 2026 hasta las 03:00 p.m., a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). o en físico en la Av. México esq. 30 de Marzo, Bloque D, Segundo Piso, frente al Palacio Presidencial, D.N.
Adjudicación	Miércoles 30 de septiembre del año 2026
Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

Formato digital disponible para descargar en www.dgcp.gob.do

OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA

1. Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$).
2. Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
3. En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
4. Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario digitado en el Portal Transaccional prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
5. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.
6. Se podrá requerir demostración de desempeño durante el proceso de evaluación o recepción.
7. El proveedor deberá garantizar disponibilidad inmediata del producto.
8. El proveedor deberá garantizar el cumplimiento con el plazo de entrega especificado en las características del bien.

CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición del servicio ofertado será:

14111608 - Certificados de regalo

DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAMENTE NO SUSTENTABLES O TEMERARIAS:

Podrá ser descalificada una oferta si en la etapa de evaluación económica El Ministerio de la Mujer determina que el precio ofertado resulta no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación.

Se presumirán ofertas no sustentables o temerarias aquellas cuyos precios por la totalidad del ítem sea inferior en un diez (10%) por ciento en relación con el presupuesto base o valor referencial del ítem. En estos casos los peritos evaluadores podrán pedir justificación a estos oferentes sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de estas.

Los peritos evaluarán las justificaciones recibidas y recomendarán su habilitación o descalificación si consideran que las ofertas son no sustentables o temerarias. Esto de acuerdo con lo establecido en las disposiciones del artículo 124 del Reglamento de Aplicación núm. 52-26.

En estos casos, previo a decidir la descalificación, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas deberá agotar previamente las siguientes actuaciones:

1. Solicitar por escrito al oferente que describa con mayor detalle todo elemento económico de su oferta que suscite dudas acerca de su aptitud para cumplir con la contratación.
2. Los peritos evaluadores analizarán toda información adicional facilitada por el oferente juntamente con la que figure en su oferta para determinar finalmente si la oferta es o no sustentable.

La decisión de descalificación de una oferta, por considerarse no sustentable o temeraria, será justificada mediante resolución motivada de la Dirección Administrativa, previo informe técnico emitido por los peritos evaluadores.

EMPATES

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, de igualdad en la calificación final, ya sea por igualdad de precios se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: la Dirección Administrativa tomará la decisión por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

SUBSANACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el artículo 122 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, aprobado mediante el decreto 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este Ministerio de la Mujer evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en el presente Pliego de condiciones y especificaciones técnicas del proceso.

Método: **Cumple / No Cumple.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán tomadas en cuenta para la adjudicación, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y calificados como cumple en la evaluación de la Oferta Económica. Y, posteriormente, se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el mayor porcentaje de descuento.

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los tickets canjeables deberán realizarse luego de haber sido notificada la orden de compra, dentro de un margen de máximo 05 días calendario en la Av. México esq. 30 de Marzo, Bloque D, Segundo Piso, frente al Palacio Presidencial, Santo Domingo, Rep. Dom.

CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago, el oferente deberá otorgar un crédito de 30 días luego de emitida la factura, para la facturación el proveedor debe emitir una factura por los bienes/ servicios entregados con su recibido conforme, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-50064-7, con NCF gubernamental en la Oficina de la Dirección Administrativa del Ministerio de la Mujer, Av. México esq. 30 de Marzo, Bloque D, Segundo Piso, frente al Palacio Presidencial, Santo Domingo, Rep. Dom, anexa la copia de la orden de compras del bien/servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

En caso para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que solicite garantía de buen uso del anticipo de acuerdo con el artículo 174 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, aprobado mediante el decreto 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se procederá a realizar un primer pago por concepto de anticipo, cuya suma asciende al treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado.

Este pago se hará contra entrega de la póliza que garantice el Buen Uso del Anticipo. La suma restante será a partir de la recepción conforme del bien suministrado. Estos pagos se harán en un periodo no mayor de treinta (30) días contados a partir de que el proveedor remita la factura del bien contratado a la entidad contratante.

VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

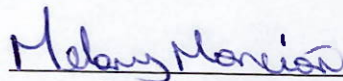
Ministerio de la Mujer

Dirección Administrativa y Financiera

Teléfono: (809) 685-3755. Extensión 2903

Email: compras2@mujer.gob.do, Melany.moncion@mujer.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones



Melany Moncion Paulino

Técnico de Compras y Contrataciones



